



La CHD ejecuta la extinción del aprovechamiento de aguas del arroyo El Telégrafo con destino a usos industriales

- El Organismo procedió el pasado 10 de octubre a eliminar los obstáculos dentro del dominio público hidráulico
- La Confederación investiga en estos momentos la construcción de un nuevo pozo de toma de agua en el arroyo El Telégrafo, que ha sido ya retirado por parte de la CHD

2 de noviembre de 2022.- La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) ha ejecutado la resolución de extinción del aprovechamiento de aguas del arroyo El Telégrafo (de 6 de julio de 2022), con destino a usos industriales, del que era titular el Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja (Segovia).

Por resolución de este Organismo, a fecha 30 de agosto de 2022, se acordó la ejecución mencionada, imponiéndose al concesionario la obligación de desmantelar la totalidad de las instalaciones correspondientes a la concesión extinguida. Además, se puso en conocimiento de los interesados en el expediente de extinción.

Transcurrido el plazo de un mes desde la notificación, y al comprobar que el concesionario no había procedido a retirar las instalaciones correspondientes, la CHD, a través de la Comisaría de Aguas, procede a restituir el dominio público hidráulico.

De esta forma, con fecha 10 de octubre de 2022, se comunica la actuación y se convoca al alcalde del Real Sitio de San Ildefonso, en representación del Ayuntamiento, titular de la concesión de aguas extinguida, a los técnicos de Parques Nacionales y a un técnico de la Confederación. En ese momento, se definen los trabajos de restitución y se procede a eliminar el azud de derivación y la arqueta de toma.

El 27 de octubre de 2022, un agente medioambiental de la Comisaría de aguas constata la construcción ilegal de un nuevo pozo para la toma de agua en el arroyo El Telégrafo, en el mismo lugar del eliminado el pasado día 10 de octubre.



Tras tener conocimiento de este suceso, el Organismo ha abierto diligencias a fin de determinar la autoría de tales hechos y ha procedido el pasado 31 de octubre a la eliminación de la construcción realizada ilegalmente en dominio público hidráulico.



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación
Hidrográfica del Duero